ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.

1. ASPECTOS GENERALES

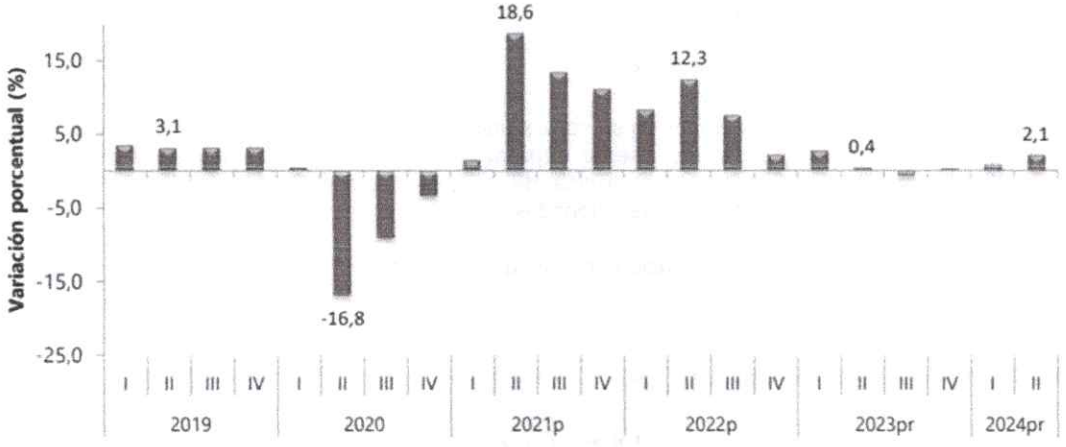
1.1. Análisis Económico del Sector

El sector económico al que pertenece el objeto del proceso que se adelanta se encuentra en el sector servicios, sector económico que contribuyó a la variación anual del PIB.

El sector económico al que pertenece el objeto del proceso que se adelanta se encuentra en el sector servicios, sector económico que contribuyó a la variación anual del PIB.

Ilustración 1. Producto Interno Bruto (PIB) Tasas de crecimiento en volumen al II trimestre del 2024
Información II trimestre 2024[pr]

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) – SEGUNDO TRIMESTRE 2024
Tabla 1.



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,6%.

• Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 3,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece 0,02, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,8%.

• Transporte y almacenamiento crece 2,1%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 2,1%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024pr-I / 2023pr-I	2024pr-I / 2023pr-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,6	0,8
Transporte y almacenamiento	-1,5	2,1
Alojamiento y servicios de comida	-3,4	-2,1
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**-0,8**	**-0,02**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

1.1.1. Sector al cual pertenecen:

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

1.2. Presupuesto oficial

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Computador Portátil (8GB RAM, Intel Core i5, 512 GB SSD, Windows 11) pantalla 14"	unidad	1	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00
2	impresora Multifuncional (Smart Tank Wifi)	unidad	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
3	Mecanismo de Identificación (camiseta tipo POLO manga corta)	unidad	40	$ 66.000,00	$ 2.640.000,00
4	Mecanismo de Identificación (Gorras)	unidad	22	$ 35.000,00	$ 770.000,00
5	Cabina Activa de Sonido	unidad	1	$ 1.800.000,00	$ 1.800.000,00
6	Video proyector Portátil (Power Lite E20 SVGA Blanco)	unidad	1	$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00
7	Resma papel tamaño carta	unidad	30	$ 36.500,00	$ 1.095.000,00
8	lapiceros	caja	15	$ 14.500,00	$ 217.500,00
9	Resaltadores (surtidos)	caja	5	$ 40.500,00	$ 202.500,00
10	Lápiz	caja	12	$ 14.500,00	$ 174.000,00
11	Carpeta 4 aletas	unidad	50	$ 6.750,00	$ 337.500,00
TOTAL					**$ 15.986.500,00**

2. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

2.1. Descripción técnica del objeto a contratar

El objeto contractual es: **APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.** y consistente en realizar un fortalecimiento a la población víctima del conflicto armado, mediante el suministro de insumos como apoyo a las unidades productivas individuales de algunas familias víctimas del conflicto, las cuales fueron priorizadas por los Integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas. Teniendo en cuenta los servicios a adquirir y las actividades históricas desarrolladas por quienes lo prestan, se considera que deben estar inscritos en los siguientes códigos:

4741: Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipo de telecomunicaciones en establecimientos especializados.

4690: Comercio al por mayor no especializado

4771: comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados.

2.2. Plazo de ejecución

Se deberá ejecutar en un plazo de **OCHO (08) DIAS CALENDARIO,** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del Acta de Inicio.

2.3. Clasificación UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC	BIENES Y SERVICIOS
43211500	Computadores
43212100	Impresoras de Computador
53102301	Camisetas Interiores
45111616	Proyectores de Video

2.4. Riesgos

Durante la ejecución del contrato se pueden presentar contingencias que puedan, entorpecer, dificultar o impedir su adecuada ejecución, de ahí la importancia de efectuar un análisis sobre los riesgos inherentes a la naturaleza y el objeto de la contratación, destacando la forma de prevenirlos y/o mitigarlos e indicando la parte que debe asumirlos. En este punto, debemos tener en cuenta que existen riesgos previsibles: catalogados como aquellos eventos que pueden impedir la ejecución del contrato o amenacen con su paralización, cuya ocurrencia se relaciona con el objeto del negocio contractual. Estos riesgos pueden estar amparados en pólizas de seguros o no.

VER ANEXO MATRIZ DE RIESGOS

3. REGULATORIO

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Dispone el artículo 2º "La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas..."

Ley 1474 de 2011. Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Dispone en el artículo 94 Parágrafo 2° adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral. La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independiente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas.

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas.
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil.
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.
d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Decreto 1860 de 2021: ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

En virtud de lo anterior y como quiera que el valor de los bienes a adquirir no supera el 10% de la menor cuantía establecida para el presupuesto de la vigencia 2024 del municipio de Cravo Norte **($36.400.000,00)** de acuerdo con el **Resolución Nro. 018 de enero 26 de 2024,** se adelantará el proceso mediante la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA.**

Mínima Cuantía: De $ 0,01 Hasta $ $36.400.000,00

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. Adquisición de otras entidades estatales a nivel nacional

Para el caso de la necesidad que se plantea, se analizaron el histórico en el SECOP de proyectos de obras de otras entidades estatales a nivel nacional, departamental que han contratado durante las últimas vigencias. En la cual se puede identificar un gran número de contratos de obra pública, la demanda más representativa se encuentra en el sector público (Alcaldías, Gobernaciones etc), cuyos objetos están orientados a la construcción de diferentes infraestructuras, físicas, viales, marítimas etc.

4.2. Datos históricos de desempeño del sector

Se procedió a realizar una búsqueda de procesos similares en el SECOP portal único de contratación adelantado por el Municipio de Cravo Norte de procesos de contratación similares al presente así:

NUMERO DEL PROCESO	SMC-CN-030-2023
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTARTO	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
TIEMPO	OCHO (08) DIAS
VALOR	$20.000.000,00
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales

CONTRATISTA	MARIA DEL CARMEN CISNEROS
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato (10%), Calidad del servicio (10%),
FUENTE	**SIA OBSERVA**

NUMERO DEL PROCESO	**SMC- CN-085-2022**
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTARTO	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL (PAT) PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
TIEMPO	QUINCE (15) DÍAS
VALOR	$19.000.000,00
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales
CONTRATISTA	ZONIA DEL CARMEN CISNEROS
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato (10%) – Pago de salarios, prestaciones sociales (10%) calidad del servicio (10%)
FUENTE	SIA OBSERVA

NUMERO DEL PROCESO	SMC-CN-061-2023
MODALIDAD DE SELECCION DEL CONTRATO	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTARTO	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS INDIVIDUALES DIRIGIDAS A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.
TIEMPO	OCHO (08) DIAS
VALOR	$29.726.000,00
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará al contratista el valor del contrato, mediante un pago del 100%, una vez el supervisor del contrato, expida la correspondiente Certificación de Cumplimiento, previa presentación del Informe de Actividades y demás soportes legales

CONTRATISTA	GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑÍA
GARANTIAS	Cumplimiento del contrato (10%), Calidad del servicio (10%),
FUENTE	**SIA OBSERVA**

4.3. Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades estatales

Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros procesos similares al objeto de contratación, realizados por la entidad y otras entidades estatales se realizó consulta en el SECOP de entidades del orden nacional y de Departamentos de similares condiciones, la consulta se realizó al azar y se obtuvo una muestra con objetos contractuales que se resumen a continuación:

NUMERO PROCESO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ESTADO	ENTIDAD	OBJETO
MPR-MIC-002-2023	MINIMA CUANTIA	LIQUIDADO	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RONDON - ARAUCA	SUMINISTRO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE ATENCION INTEGRAL PAT (AHÍ) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
NC-TA-064-2022	MINIMA CUANTIA	LIQUIDADO	ALCALDIA MUNICIPIO DE TAME	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MPR-MIC-057-2022	MINIMA CUANTIA	LIQUIDADO	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO RONDON - ARAUCA	ENTREGA DE PAQUETES NUTRICIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN PAT (AHÍ) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Como se observa la forma de pago, cuantías y garantías en la adquisición de estos servicios guardan históricamente similitud. El valor de las contrataciones depende de la cantidad y condiciones técnicas de los servicios a proveer. Por otro lado, quienes pueden ser eventualmente proveedores se caracterizan por ser particulares, personas naturales o jurídicas que prestan servicios suministros, logísticos o asistencia técnica, los cuales conforme a los históricos pueden tener la experiencia suficiente para acreditar cuantías iguales o superiores del presente proceso de contratación. Asimismo, en el mercado local se encuentran diversos proveedores de estos bienes y servicios.

5. JUSTIFICACION DEL VALOR

Los posibles proveedores para la presente convocatoria de servicio objeto del presente estudio, corresponden al ramo de comerciantes prestadores de servicios y desarrollan la actividad **4741 – 4690 - 4771** como fue precisado en el contexto técnico.

Las cotizaciones de las empresas legalmente constituidas y con experiencia que se presentaron, son las siguientes:

RAZÓN SOCIAL	NIT / CC	DIRECCION
SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA S.A.S.	901.122.223-8	Calle 2 Nº 7 – 44
MAKIWI SAS	900.512.122-2	Cravo Norte
BRIANUAL SAS	900459762-9	Cravo Norte

6. GARANTIAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

Con el fin de garantizar las obligaciones surgidas del contrato, las cuales deben mantenerse vigentes durante su vida y liquidación, ajustadas a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los siguientes riesgos:

Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento: Este amparo deberá constituirse a favor del MUNICIPIO DE CRAVO NORTE con el objeto de garantizar el cumplimiento general del contrato ya sea debido a su celebración, ejecución o liquidación y demás sanciones que se impongan al Contratista, por un valor asegurado equivalente al diez por ciento (10%) del Valor del Contrato y deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato. En todo caso, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de este amparo, dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, en caso de que la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses adicionales a la fecha efectiva de terminación del contrato, de tal forma que cumpla con dicha vigencia.

Suficiencia de la Garantía de Calidad de los bienes. Este amparo debe constituirse a favor del Municipio de CRAVO NORTE, para garantizar la calidad de los bienes a entregar por parte del contratista, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y 6 meses más.

MIGUEL FERNANDO MARTINEZ BERNAL
Secretario de Planeación y Obras

Proyectó	Yilmer González Auxiliar Administrativo	
Revisó Aspectos Jurídicos	José Manuel Ramírez Prof. Apoyo Cps No 093-2024	